REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto Nº:	1879
Radicado:	760013110012-2019-00110-00
Proceso:	ALIMENTOS MAYORES
Demandante:	LUZ ANGELICA PATIÑO SANTIESTEBAN
Demandado:	JUAN CARLOS CASTILLO PATIÑO
Tema y subtemas:	AUTO NO ACCEDE A SOLICITUD

La señora LUZ ANGELICA PATIÑO SANTIESTEBAN presenta escrito mediante el cual solicita se de por terminado el presente proceso por cuanto se allegó a un acuerdo conciliatorio entre las dos partes.

Revisado el expediente, se tiene que mediante auto No.839 del 21 de octubre de 2019 proferido en audiencia de la misma fecha, este despacho aprobó el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes fijando así una cuota alimentaria y actualmente el proceso se encuentra archivado en la caja No.164, razón por la cual el despacho NO ACCEDE a lo solicitado, toda vez que el proceso ya se encuentra terminado.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Familia 012
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
316fa0be6a1c445f66cc79f7943cd7c818adacbe24e265edea26b70fbb27c516
Documento generado en 31/08/2021 02:56:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Carrera 10, número 12-75 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.
Teléfono 898 68 68 ext. 21
Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co